



ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE GIMNASIO ENCARGADO /A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PRIMERO : Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión Provisión de una plaza de Monitor de Gimnasio Encargado/a/ de Instalaciones Deportivas integrado en los Fondos de Cohesión 22-23 se han obtenido los resultados siguientes:

ANEXO I: RESULTADO BAREMACIÓN UN/A MONITOR/A DE GIMNASIO - ENCARGADO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS								
DNI	NOMBRE	APELLIDOS	NO CONTRATADO ADMON. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses consecutivos o no en dos años anteriores (1 puntos)	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPEÑO Días acreditados en el último año (Máximo 1 puntos)	TITULACIÓN ACADÉMICA relacionada (1,5 PUNTOS MAX)	FORMACIÓN, cursos relacionados con el puesto (MAX 0,5 PUNTOS)	EXAMEN TEÓRICO (MAX. 6 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FINAL
1 ...123B	CARLOS ALBERTO	GONZÁLEZ BARRAGÁN	1	0,5480	1,5000	0,0000	5,2500	8,2980
2 ...146R	JOSÉ ANTONIO	GONZÁLEZ ÁLVARO	0	1,0000	1,5000	0,1000	5,5000	8,1000

3	...511E	FRANCISCO JAVIER	SANABRIA SÁNCHEZ	1	1,0000	0,0000	0,0000	5,2500	7,2500
4	...489A	RUBEN	SÁNCHEZ VALERO	1	0,6080	0,7500	0,3700	4,5000	7,2280
5	...497W	DAVID	MENACHO GÓMEZ	0	0,0870	1,5000	0,5000	3,7500	5,8370
6	...170N	AZUCENA	HERNÁNDEZ CONTRERAS	0	0,5010	0,0000	0,0250	3,7500	4,2760

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el Viernes día 28 de Julio de 2023 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 26 de Julio de 2023.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL.
FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN.

